I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000997

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 18 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1440/2024; el Memorándum N°400/894/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Exento N°202/708/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/708/2024 se aprobó las bases de la licitación pública denominada **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-97-LR24**.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/894/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 5.3 OFERTA ECONOMICA de las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-97-LR24**, sancionada por Decreto Exento N°202/708/2024, en el sentido de señalar lo siguiente:

"5.3.- OFERTA ECONOMICA

El proponente deberá realizar su OFERTA ECONÓMICA a través del Sistema de Información Portal Mercadopublico, ingresando los valores NETOS por el monto total del servicio disponible de los meses a contratar. Se presentarán ofertas expresadas en moneda nacional.

El proponente deberá presentar y subir al portal como "Documento Adjunto", el FORMATO OFERTA ECONOMICA los valores indicados en el Formato Económico. El cual los valores ofertados son contra requerimiento de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas en su punto 6. y el punto 12 de las presentes BAG."

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000997

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.